

# Resultados diagnóstico Gobierno del Estado de Jalisco



27 de enero; 09:00 – 10:00  
Semana de la Localización de la Agenda 2030

# Elementos revisados

- 1 Integración del enfoque de Agenda 2030 en la **Ley de Planeación** del Estado.
- 2 Integración del enfoque de Agenda 2030 en el **Plan Estatal de Desarrollo** (2016-2024).

# Elemento 1: Ley de Planeación



## Subelementos revisados

- Enfoque de derechos humanos y de género
- Integralidad.
- Participación ciudadana.
- Inclusión / atención para poblaciones vulnerables.
- Enfoque de largo plazo.
- Enfoque de gestión por resultados.
- Papel legislativo en la revisión/aprobación.
- Papel del OSI en procesos de planeación.
- Definición y coherencia en el uso de términos clave.
- Especificidad en la descripción de procesos, responsabilidades y contenidos.
- Organización de contenidos de la ley.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

**NÚMERO 27217/LXII/18 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se abroga la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios expedida mediante decreto N° 18674.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se expide la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para quedar como sigue:

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el Estado y los Municipios.

**Artículo 2.** La presente ley tiene por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos;

II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Participativa del Estado de Jalisco;

III. Las bases para que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, coordine las actividades de planeación participativa con la Federación, las Regiones, los Municipios, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, conforme a la legislación aplicable;

IV. Las bases para la integración, el funcionamiento y la coordinación de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación de los municipios, las regiones, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos estatales; y

V. Las bases para la promoción y el fomento de la participación ciudadana activa y responsable de la sociedad, en la formulación, ejecución, así como monitoreo y evaluación de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley, mediante el acceso a información transparente, completa y oportuna.

**Artículo 3.** Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Principales hallazgos

### Publicación

- 20/12/2018 (después de la reforma de la Ley Federal).

### Contenido general

- Sistema Estatal de Planeación Participativa.
- Planeación Estatal del Desarrollo y Gobernanza.
- Planeación Metropolitana.
- Planeación Municipal del Desarrollo.
- Planeación Regional del Desarrollo.
- Consulta de Gobernanza y Cultura de la Paz.
- Coordinación.
- Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación.

## Recomendaciones

### Contenido general

- Usar un lenguaje inclusivo (las y los/la persona ...).
- Agregar una referencia a los acuerdos y marcos de desarrollo internacionales relevantes.
- Referencias a la Ley del Sistema de Participación Ciudadana.

### Fortalecer el artículo 3: **términos claves:**

- Desarrollo Sostenible; enfoque de DDHH; integralidad; meta; corto, mediano y largo plazo, etc.

### Homologar uso de términos clave, como:

- Elaboración/formulación; implementación/evaluación; monitoreo/seguimiento.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Principales hallazgos

### Instrumentos de planeación

- Artículo 16: Tomar en cuenta información estadística, estudios y resultados de procesos de consulta.
- Perspectiva igualdad de género.
- Enfoque de integralidad (desarrollo social, ambiental y económica).
- Papel claro y estratégico para el COPPLADE:
- División clara responsabilidades y secuencia de pasos.
- Contempla revisión/actualización de los instrumentos de planeación.

## Recomendaciones

Incorporar un Plan Estratégico a largo plazo.

- Principal instrumento de planeación.
- PED vinculado con el Plan Estratégico.

### Revisión y actualización

- Especificar propósito actualización (alineación al PND, adecuación, etc.).

### Contenido instrumentos

- Especificar más los elementos mínimos que deben tener los diferentes instrumentos de planeación.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Especificación PED

### Contenidos

- La síntesis del marco metodológico.
- El diagnóstico (desglosado) social, económico y medioambiental de la situación actual del Estado que permita identificar la problemática, las demandas y oportunidades del mismo.
- Las prioridades que se hayan derivado de los insumos provenientes de los mecanismos establecidos en el Sistema de Participación Ciudadana.
- Los pilares, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, al menos a nivel de objetivos y estrategias, con sus valores de línea base y de metas a mediano y largo plazo, así como sus fuentes de verificación.
  - Desagregación oportuno de los indicadores por sexo, identidad, grupo etario, localidad, etc.
- El listado de programas derivados.
- Las acciones que serán objeto de coordinación con la federación y el Estado, así como los mecanismos de coordinación para el logro de sus objetivos y metas.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Ideas Plan Estratégico a largo plazo

### Cobertura temporal

- P.ej. 20-25 años.

### Elaboración:

- Cuarto o quinto año de la administración actual  
Responsable: Secretaría de Planeación, 12 meses (incl. aprobación).

### Aprobación:

- Poder Ejecutivo, tras revisión por el Poder Legislativo (examen y opinión).
- 30 días para comentarios (Legislativo).
- 30 días para responder (Ejecutivo).

### Publicación

- Gaceta del Gobierno.
- 30 días.

### Evaluación/actualización:

- 5º año de la siguiente administración.
- Los resultados de los mecanismos de participación ciudadana se deberán tomar como insumos para la formulación, evaluación y actualización del instrumento.

### Participación externo

- Creación de un consejo o comité particular, con fuerte participación de actores no gubernamentales, para liderar la elaboración o revisión del Plan a Largo plazo.

### Vinculación a otro instrumento

- N.a.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Recomendaciones

### Transitorios

- Subrayar el papel del **OSI estatal** y de los OSI municipal en la elaboración, revisión y actualización del PED y de los PMD, respectivamente.
- **Informes de gobierno** hasta 2030: presentación contribución cumplimiento de los ODS.

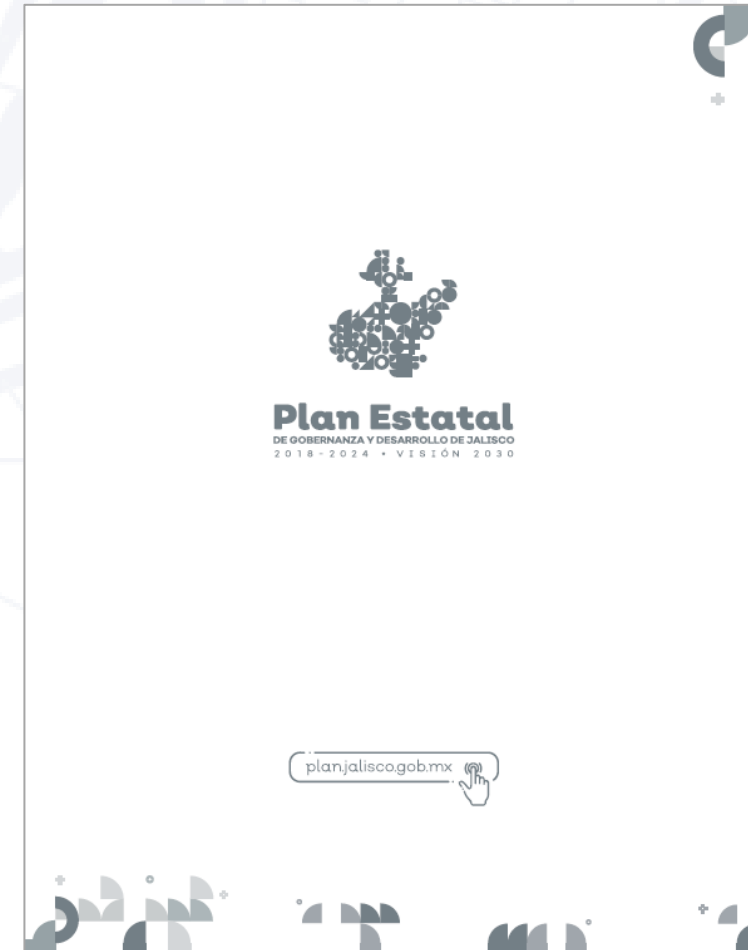




# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Subelementos revisados

- Integración de elementos del enfoque de Agenda 2030.
  - Integralidad; DDHH; género.
  - Gestión por resultados.
  - Enfoque territorial.
  - Inclusión / no dejar a nadie atrás.
- La relación con los demás instrumentos.
- Diagnóstico.
- Marco de resultados.
- ¿Podría ser necesario realizar una evaluación de medio término o final?



# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Consulta

- Documento es resultado de un proceso de consulta multi-actor sólido.
- Se visibiliza adecuadamente cómo fueron incorporados los insumos aportados por la ciudadanía por diferentes medios.
- Vínculo con los ODS
- Referencia a la revisión del Poder Legislativo.

## Diseño estratégico

Visión y dimensiones reflejan la integralidad del desarrollo sostenible:

- Seguridad, justicia y estado de derecho.
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Desarrollo sostenible del territorio
- Gobierno efectivo e integridad pública

| Fase 1   | Fase 2   | Fase 3  | Fase 4                                 |
|--|--|---|--|
| <b>Propuesta diagnóstica técnica</b> de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los 5 Organismos Autónomos. | <b>Enriquecimientos y observaciones:</b><br>1. Recomendaciones de los Consejos Sectoriales Ciudadanos<br>2. Talleres de planeación temática<br>3. Elementos y hallazgos de la consulta ciudadana y los Planes Municipales de Gobernanza y Desarrollo | <b>Incorporación de recomendaciones de mejora</b> | <b>Integración de versión dinámica</b> |

## Ejes rectores

Ejes rectores congruentes con enfoques de desarrollo sostenible: cambio climático, gobernanza, DDHH, igualdad de género, etc.

# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Principales hallazgos diagnóstico

- Clara vinculación entre diagnósticas y los planteamientos estratégicos.
- Diagnóstico muy sólido: tendencias históricas; desagregación de datos (sexo, grupo etario, localidad, etc.).
  - ❖ Ligas el PED están desactualizadas; alguno datos podrían ser desagregados más.
- Apropiada incorporación del enfoque de integralidad, especialmente en los diagnósticos. En algunos ejes, el diseño no retoma este enfoque.
- Posibilidad de fortalecer el enfoque de derechos humanos y de inclusión en ejes y temáticas específicas.
- Los diagnósticos, si bien son sólidos, podrían robustecerse mediante el uso de registros administrativos.
- Vinculación del diagnóstico con los ODS.

Figura 2.20. Población mayor de 5 años que hablan alguna lengua indígena, Jalisco, 1990-2015.

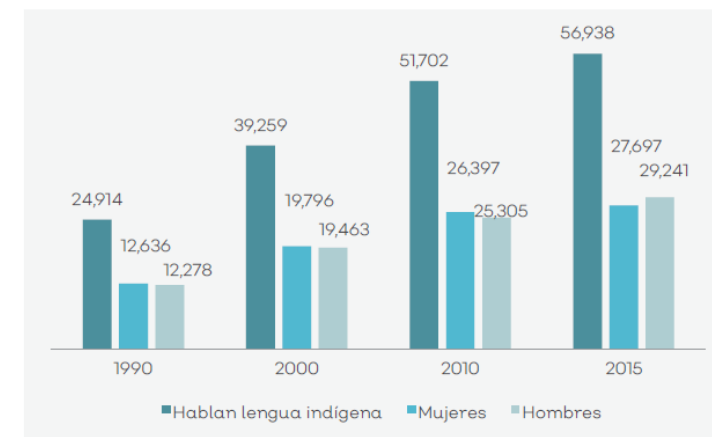
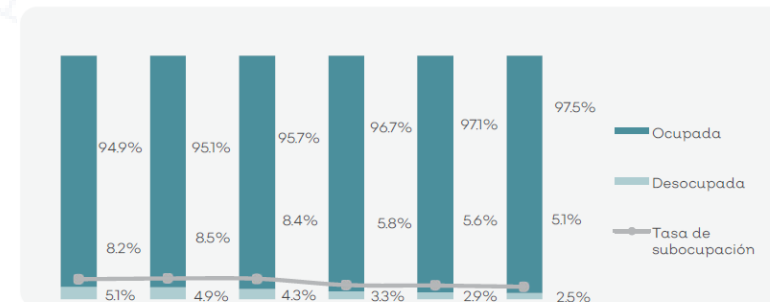


Figura 3.17. Distribución de la Población Económicamente Activa de Jalisco, 2013-2018.



Fuente: Sedeco, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Los datos corresponden al cuarto trimestre de cada año.



# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

- Hubieran podido integrar algunas temáticas de manera transversal:
  - Grupos prioritarios (desarrollo social).
  - Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes (temática especial).
- Incorporación del enfoque de integralidad en el planteamiento estratégico de varios ejes: eje desarrollo sostenible del territorio.
  - En algunos ejes, el diseño no retoma este enfoque tanto (Desarrollo económico).
- Ejes temáticos están vinculados con la Agenda 2030, a nivel de ODS.

| Tipo | Temática / proyecto / objetivo estratégico                 | ID     |
|------|--|--------|
| T    | Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes | TEI    |
| T    | Pobreza y desigualdad                                      | DS1    |
| PE   | Atención Integral de Seguridad Alimentaria                 | DSPE15 |
| T    | Protección a la salud                                      | DS3    |
| T    | Igualdad de género   | TTB    |
| T    | Cambio climático   | TTE    |
| T    | Grupos prioritarios  | DS4    |
| PE   | Cambio Climático   | TTPE04 |

| Tipo | Temática / proyecto / objetivo estratégico                 | ID     |
|------|--|--------|
| T    | Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes | TEI    |
| T    | Pobreza y desigualdad                                      | DS1    |
| PE   | Atención Integral de Seguridad Alimentaria                 | DSPE15 |
| T    | Desarrollo rural   | DE1    |
| T    | Cambio climático   | TTE    |
| T    | Grupos prioritarios  | DS4    |
| PE   | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria                        | DEPE02 |
| PE   | Cambio Climático   | TTPE04 |

| Tipo | Temática / proyecto / objetivo estratégico   | ID     |
|------|--|--------|
| T    | Derechos humanos   | TTA    |
| T    | Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes                                   | TEI    |
| T    | Recuperación integral del Río Santiago   | TEJ    |
| T    | Protección a la salud  | DS3    |
| T    | Deporte y activación física  | DS6    |
| T    | Protección y gestión ambiental   | DT5    |
| PE   | Copa Jalisco   | DSPE09 |
| PE   | Deporte de Alto Rendimiento como Via de Inclusión  | DSPE08 |
| PE   | RETO, Reactivación de todas y todos  | DSPE07 |
| PE   | Médicos y medicinas en cada rincón del Estado  | DSPE05 |
| PE   | Política Integral de la Primera Infancia   | DSPE06 |
| PE   | Infraestructura de salud   | DTPE09 |
| PE   | Plan de Regulación de Límites de Circulación para la Protección y Seguridad Vial para el AMG | DTPE05 |

# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

- Ausencia de lenguaje incluyente.
- ✓ Marcos de resultados sólidos. Metas claras y pertinentes.
- ✓ Casi no usan indicadores de gestión.
- ❖ Oportunidad de fortalecer el marco de resultados, considerando:
  - ❖ Desagregación de indicadores (sexo, grupo etario, localidad, etc.).
  - ❖ Vinculación con las metas e indicadores de la Agenda 2030 (identificación contribución directa o indirecta).
  - ❖ Inclusión de metas a largo plazo (2030).

## Temática: Prevención social del delito

| Nombre del indicador   | Unidad de medida | Línea base |       | Metas |      | Tendencia deseable | Fuente  |
|--|------------------|------------|-------|-------|------|--------------------|---|
|  |                  | Año        | Valor | 2021  | 2024 |                    |   |
| Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano. | Porcentaje       | 2018       | 2983  | 4573  | 5648 | Ascendente         | INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. |
| Porcentaje de la población de 18 y más que considera que vivir en su entorno más cercano es inseguro.  | Porcentaje       | 2018       | 736   | 6013  | 5867 | Descendente        | INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. |

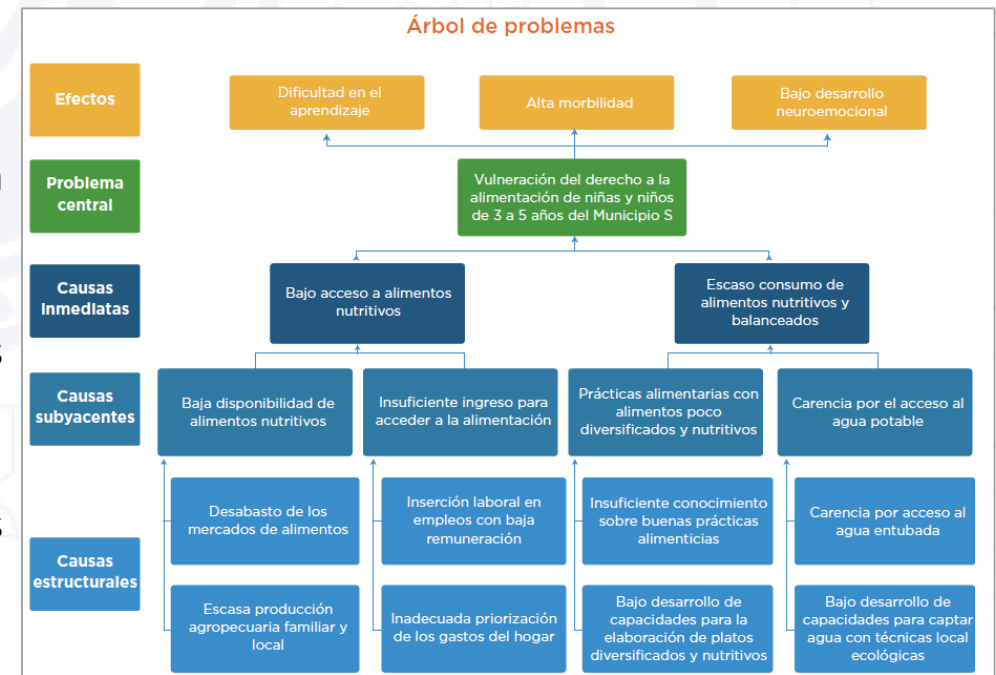
## Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

| Resultado general esperado 2024  | Objetivos Plan Nacional de Desarrollo   | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)           |
|--|---|--|
| Fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan. | Objetivo 14 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos                          |  |
|  | Objetivo 15 Preservar la seguridad nacional   |  |
|  | Objetivo 18 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad | Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
|  | Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública                               |  |

# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Recomendaciones

- Visibilizar los árboles de problemas y de objetivos, a fin de procurar correspondencia entre (sub) causas y estrategias o líneas de acción, a fin de fortalecer la integralidad en el diseño.
- Fortalecer el enfoque de gestión por resultados para el desarrollo en determinados ejes, en los que los resultados específicos están enfocados en procesos.
- En línea con lo anterior, centrar el diseño de todos los ejes en las personas.
- Basarse en el diseño del eje de desarrollo social como modelo para robustecer el principio de inclusión, incluso en ejes relacionados con las dimensiones económica y medioambiental.
- Fortalecer el uso del lenguaje incluyente y de genéricos.
- Sistematizar registros administrativos para su debido aprovechamiento.
- Desagregar indicadores por categorías relevantes.
- Vincular las temáticas y los resultados esperados a nivel meta de los ODS (actualmente sólo están a nivel ODS).

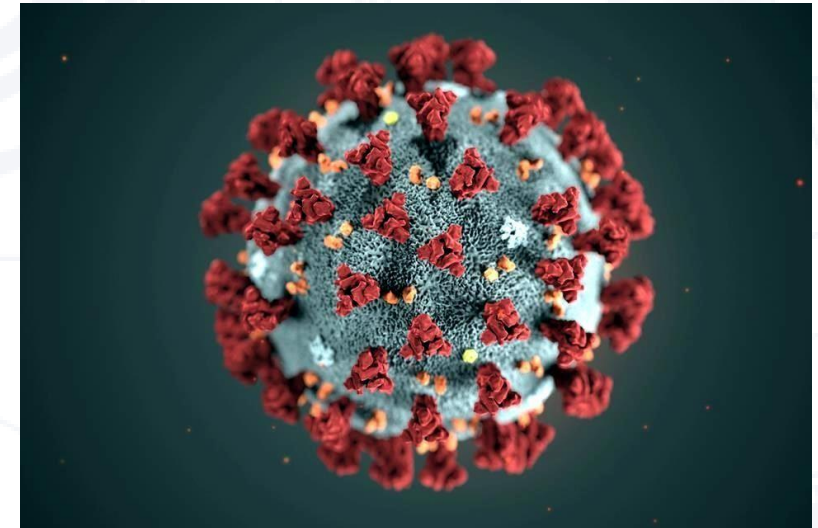




## Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

### Recomendaciones

- En el contexto COVID-19, es necesario revalorar el diseño de los ejes y las prioridades, partiendo de un diagnóstico actualizado.
  - Temática de protección a la salud: considerar estrategias y líneas pertinentes en el contexto (pruebas PCR/antígenos, estrategia de vacunación, mitigación de comorbilidades, protección de poblaciones en vulnerabilidad). En otros ejes, maximizar sinergias para la protección de las poblaciones en situación de vulnerabilidad).
  - Temática educación: idear estrategias novedosas para reducir el impacto del cierre de escuelas en el desarrollo de las y los niños, especialmente de aquellos en contextos de mayor vulnerabilidad.
  - Recuperación económica e ingreso mínimo para la población.
  - Fortalecer la resiliencia y la visión a largo plazo, dado el riesgo de eventos similares en el futuro.



# Mecanismos de acompañamiento del PNUD México



Sensibilización;  
capacitación



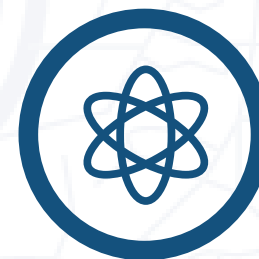
Institucionalización



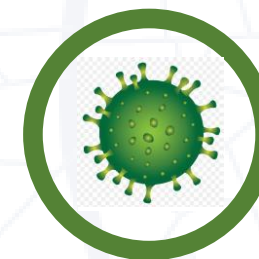
Planeación y  
presupuestación



Toma de decisiones  
basada en evidencia



Aceleración



COVID-19;  
recuperación

Transversalmente



Monitoreo  
y  
Evaluación



# Plataforma de Análisis para el Desarrollo

**PORTAL DE DATOS**

**INFOGRAFÍAS**

**BANCO DE CONOCIMIENTO**

## Puerto Vallarta

Jalisco  
FICHA SOBRE INDICADORES DE AGENDA 2030



### CONSEJO ESTATAL

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| (2020) <b>Instalación</b>           | 6/9/2020   |
| (2020) <b>Nombre</b>                | Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo (CoPLADE) |
| (2020) <b>Atores que participan</b> |  |
| Organizaciones de la Sociedad Civil | Integrante con voz y voto  |
| Sector privado                      | Integrante con voz y voto  |
| Academia                            | Integrante con voz y voto  |
| Municipios                          | Integrante con voz y voto  |
| INEGI                               | Integrante con voz y voto  |

(2020) **Grado de alineación del Plan Estatal de Desarrollo a la Agenda 2030** Alineación a los ODS, a nivel de temática (política pública)

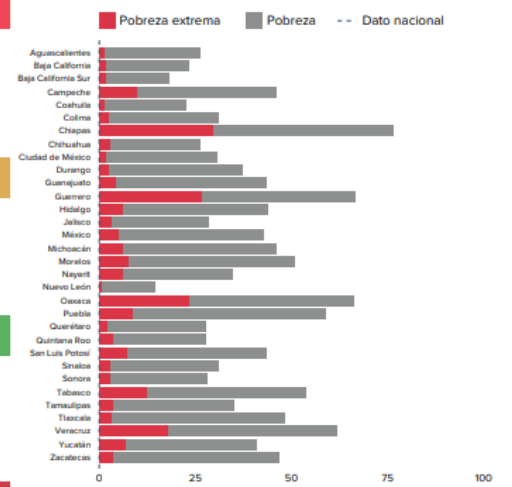
(2020) **Estructura**

|                    |  |
|--------------------|--|
| Presidente         | Titular del Poder Ejecutivo Estatal (Gobernador/a)               |
| Secretaría técnica | Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana |

### INDICADORES

| 1                                    | DE LA POBREZA  | DATO MUNICIPAL | DATO ESTATAL | DATO NACIONAL |
|--------------------------------------|--|----------------|--------------|---------------|
| (2018)                               | Población en pobreza (%)                                   | 26.4 *         | 28.4         | 41.9          |
| (2018)                               | Población en pobreza extrema (%)                           | 26.4 *         | 28.4         | 41.9          |
| (2018)                               | Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (%) | 33.7 *         | 36.1         | 48.8          |
| * Los datos corresponden al año 2015 |  |                |              |               |
| 2                                    | HAMBRE CERO  | DATO MUNICIPAL | DATO ESTATAL | DATO NACIONAL |
| (2018)                               | Carencia por acceso a la alimentación (%)                  | 13.2 *         | 6.1          | 8.3           |
| (2018)                               | Inseguridad alimentaria severa (%)                         | —              | 6.1          | 8.3           |
| * Los datos corresponden al año 2015 |  |                |              |               |
| 3                                    | SALUD Y BIENESTAR  | DATO MUNICIPAL | DATO ESTATAL | DATO NACIONAL |
| (2016)                               | Tasa de mortalidad infantil (%)                            | —              | 10.8         | 10.8          |
| (2016)                               | Razón de mortalidad materna (%)                            | —              | 26.2         | 36.7          |
| (2018)                               | Carencia por acceso a servicios de salud (%)               | 16.8 *         | 19.4         | 16.2          |
| * Los datos corresponden al año 2015 |  |                |              |               |
| 4                                    | EDUCACIÓN DE CALIDAD                                       | DATO MUNICIPAL | DATO ESTATAL | DATO NACIONAL |

### Niveles de pobreza estatal, 2018



CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Inicio Marco Normativo Alineación PED OSI ODS Documentos Actividades Indicadores Financiamiento

## PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO

pad.undp.org.mx

Relación entre fecundidad adolescente y terminación en educación media superior

# Sensibilización / capacitación

Curso “Agenda 2030: planeación y gestión para el desarrollo sostenible en México” diseñado para funcionarios/as públicos en materia de planeación estratégica y gestión basada en resultados con el enfoque de la Agenda 2030.

A la fecha se han capacitado más de 500 funcionarios/as.



Módulo 1: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Módulo 2: Gestión por Resultados para el Desarrollo

Módulo 3: Planeación estratégica y Presupuesto basado en Resultados en el marco de la Agenda 2030

Módulo 4: Gobierno abierto para el desarrollo sostenible

# Diagnóstico del impacto socioeconómico diferenciado de la pandemia de la COVID-19

- 1 Elaboración de un estudio de gabinete.
- 2 Consulta a expertas y expertos sobre las políticas que pueden implementarse para minimizar los efectos recesivos de la COVID-19.
- 3 Elaboración de recomendaciones de política pública para la mitigación y reducción de los efectos socioeconómicos de la COVID-19 en el Estado.





# Identificación de los sectores productivos en los que el gobierno estatal debería incentivar la inversión

- 1 Elaboración de un diagnóstico económico general del Estado.
- 2 Análisis de los sectores económicos estratégicos que permita identificar la situación actual de cada uno de ellos y oriente la toma de decisiones sobre la agenda a seguir.
- 3 Definición de agendas de especialización de sectores económicos enfatizando aquellos en donde se podría invertir para impulsar el desarrollo de cadenas de valor.



# GRACIAS



[@pnud\\_mexico](https://twitter.com/pnud_mexico)



[PNUDMéxico](https://www.facebook.com/PNUDMéxico)



[stephanus.visser@undp.org](mailto:stephanus.visser@undp.org)

[alejandra.correa@undp.org](mailto:alejandra.correa@undp.org)